

claras simpatías que la primera autoridad provincial siente por el presidente que él mismo nombró y al que se puede calificar, rotundamente, de hombre de confianza del gobernador.

Por el contrario, la entrevista en la que Constantino Palomino anunció al gobernador su deseo de presentarse a la elección, debió ser, al menos, borrascosa y, desde luego, la candidatura prosperó en contra de la opinión de Moisés Arriadas si bien, y de acuerdo con el principio de neutralidad ordenado por Fraga, no quedaba más remedio que aceptar la lucha electoral por la presidencia de la Diputación.

En línea de salida

Desechadas, por ilógicas y falsas, las dos teorías primeras, la gran pregunta es saber por qué Constantino Palomino se ha arriesgado a romper el bloque monolítico de autoridades provinciales y sus respectivas cortes personales.

Medios allegados al propio candidato aseguran que la iniciativa no partió de él mismo, sino de algunos diputados, disconformes con la gestión de Muñoz Durán o, más que con la gestión, con el modo de actuar del presidente, a quien estos disconformes acusarían de ser demasiado autoritario y personal en sus decisiones.

Este motivo puede ser válido y debe aceptarse que, en efecto, algunos diputados podían estar en desacuerdo con Muñoz Durán. El problema, en esta circunstancia, es deslindar si esta reacción contraria podía estar motivada por cuestiones de simpatía personal o por crítica razonada de la actuación pública del presidente. Puede suponerse que, para que Palomino se lanzara a la aventura, debía contar, de antemano, con suficiente número de adhesiones.

A no ser que existieran, en la realidad, otros motivos.

En el terreno de la especulación todo es posible. Recorriendo el espectro de teorías aplicables a este gran suceso electoral, encontramos aún otros dos posibles motivos, en cuyo fondo se encuentre la explicación de la candidatura sorpresiva.

No faltaron quienes vieron la reaparición de una familia política de clara preponderancia en la provincia durante la última década y un tanto en baja en tiempos recientes. La candidatura, en este sentido, tendría tanto el valor de poder ocupar un puesto de verdadera importancia ante la nueva situación, como de preparar el terreno para los próximos acontecimientos electorales que se avecina.

JOSE LUIS PINOS



SONRISAS PREVIAS, PERO YA ESTABA EN MARCHA LA TORMENTA.

Aún podría llegarse más lejos. Nadie ha dado todavía el pistoletazo de salida para la carrera política, pero parece conveniente tomar posiciones. Las autoridades provinciales han funcionado, hasta ahora, como un bloque monolítico, pero depurando mentalidades y formas de actuar se puede apreciar notables diferencias. Constantino Palomino es hombre del Movimiento, cuya actitud antisociacionista fue bien conocida al surgir el invento de la participación política; Muñoz Durán no ha mostrado nunca especiales preocupaciones en este terreno, pudiendo figurar más bien en el núcleo de tecnócratas, moderadamente liberal. Ambas personalidades, pues, pueden encabezar, en un inmediato futuro, dos opciones (o, si se quiere llamar a las cosas por su nombre, dos partidos), si bien hasta ahora ninguno de ellos parece haber expresado con claridad cuáles son esas posturas concretas (o sea, el nombre de los respectivos partidos).

Ceremonia de la confusión

Doce diputados fueron convocados el día 18, a las diez de la mañana, para emitir sus votos. Durante los diez días anteriores, los doce tuvieron que estar sometidos a las llamadas y visitas de uno y otro candidato. El desarrollo de tales gestiones se inscribe en la línea habitual de estos acontecimientos.

Sobre la incongruencia de estas elecciones se ha escrito ya suficiente y no hay por qué insistir, salvo para señalar, una vez más, el anacronismo de que, quienes no han sido elegidos, sino designados, se vean de pronto en la seria tesitura de tener que elegir.

Pero además, el proceso carece de un procedimiento fundamental en todo desarrollo democrático, en el que aparece, como pieza esencial, el establecimiento de un programa público de acción, que facilite a los electores la decisión por una u otra oferta. Reducido el cuerpo electoral a doce personas, sobra el programa, que se sustituye por la conversación personal, a la búsqueda de una serie de compromisos cuyas líneas se complican de tal manera que resulta casi imposible reconstruir el desarrollo de las gestiones.

Ordenada la neutralidad total por Fraga (y todos sabemos cómo se cumple lo que Fraga ordena), la provincia quedó en manos de los candidatos, a la búsqueda de esos votos necesarios para ocupar el sillón presidencial. De golpe y porrazo, la Diputación alcanzó una importancia y un interés popular del que habitualmente ha carecido.

El resultado ya es conocido. Estaba en lo cierto Constantino Palomino cuando pensaba que era fuerte la oposición de los diputados a Muñoz Durán. Pero el nuevo presidente sabe también que no cuenta con toda la Corporación. ●